

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 344/24

**N°: 548**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 352/24  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS "2DAS  
JORNADAS MUNICIPALES SOBRE CUIDADOS  
IGUALITARIOS - RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.:  
CONSTRUYENDO IGUALDAD".

Entró en la Sesión de: 31 de Octubre 2024

---

---

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprob. Resolución N° 344/24

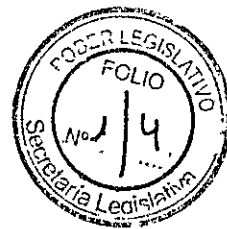
---

---

Orden del día N°: 21

---

---



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
25 OCT 2024
MESA DE ENTRADA
Nº 548 Hs. 10 FIRMA: [Firma]

USHUAIA, 24 OCT 2024

**VISTO** la nota presentada por el Legislador Juan Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Provincial las "2das Jornadas Municipales sobre Cuidados Igualitarios - Río Grande, Tierra del Fuego A.I.A.S: Construyendo Igualdad", que se llevará a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2024, en el Museo Municipal Virginia Choquintel y en la sede de la fundación Mirgor de la ciudad de Río Grande, en el horario de 9 a 16 horas.

Que estas jornadas tienen como objetivo principal renovar el compromiso y promover las políticas públicas de cuidados y poner en agenda una mirada igualitaria para todo aquel sector que así lo requiera.

Que durante las jornadas, se buscará construir un espacio de encuentro y debate sobre cuáles son los desafíos locales en el nuevo contexto, con referencia a la implementación de los sistemas de cuidado y la desigual distribución de los mismos. Además, de visibilizar estrategias y acciones comunitarias, destinadas a personas dependientes de cuidado.

Que para construir una sociedad que cuide y apoye a las personas que lo necesiten se debe poner foco en esta labor primordial para el funcionamiento económico y social de todas las comunidades. Para eso debemos reconocerlos, reducirlos y distribuirlos siendo todos actores primordiales, desde el rol que ocupan, tanto hombres y mujeres, como el Estado y toda su comunidad.

Que el evento cuenta con la organización del Municipio de Río Grande, mostrando de esta manera que existe un compromiso de la gestión municipal para con la temática.

Que las jornadas, permiten brindar a través de su programa, que los distintos oradores y especialistas con extensa experiencia en políticas de género e igualdad, puedan exponer, desarrollar e interactuar con los participantes de la importancia de los temas a tratar.

Que por tal motivo esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial las "2das Jornadas Municipales sobre Cuidados Igualitarios - Río Grande, Tierra del Fuego A.I.A.S: Construyendo Igualdad", que se llevará a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2024, en el Museo Municipal Virginia Choquintel y en la sede de la fundación Mirgor de la ciudad de Río Grande, en el horario de 9 a 16 horas.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara

Legislativa.  
de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Tramite Documentación  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial las "2das Jornadas Municipales sobre Cuidados Igualitarios - Río Grande, Tierra del Fuego A.I.A.S: Construyendo Igualdad", organizado y desarrollado desde el Municipio de Río Grande, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2024, en el Museo Municipal Virginia Choquintel y en la sede de la fundación Mirgor de la ciudad de Río Grande, en el horario de 9 a 16 horas, de acuerdo a la nota presentada por el Sr. Legislador Juan Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; por los motivos expuestos en los considerandos.


**ARTÍCULO 2º.-**La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-**Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 352/24**

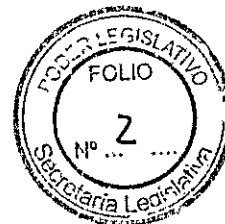
**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo.

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N.º 96A	24 OCT. 2024	M.O.F
		folios



Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Depto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

**PROYECTO DE DECLARACION**  
**FUNDAMENTOS**

Sra. Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y por su intermedio a todos los integrantes de la Honorable Legislatura con el objeto de someter a consideración y tratamiento proyecto de resolución que se acompaña al presente.

Por el mismo se solicita la Declaración de Interés a las "2ª Jornadas Municipales sobre Cuidados Igualitarios - Río Grande, Tierra del Fuego A.I.A.S: Construyendo Igualdad". Evento que se llevará a cabo los días 29 y 30 de octubre de 2024 en el museo municipal Virginia Choquintel y en la sede de la fundación Mirgor de la ciudad de Río Grande, en el horario de 9 a 16 horas.

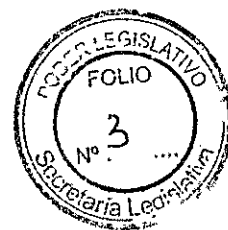
Estas jornadas tienen como objetivo principal renovar el compromiso y promover las políticas públicas de cuidados y poner en agenda una mirada igualitaria para todo aquel sector que así lo requiera.

Conocer cuáles son los desafíos locales en el nuevo contexto con referencia a la implementación de los sistemas de cuidado y la desigual distribución de los mismos, visibilizar estrategias y acciones comunitarias, destinadas a personas dependientes de cuidado y principalmente profundizar el compromiso social en el abordaje y la construcción de nuevas masculinidades con respecto a la corresponsabilidad de la tarea de cuidados de parte de todos los actores de la sociedad

JUAN MATIAS LAPADULA  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



Para construir una sociedad que cuide y apoye a las personas que lo necesiten se debe poner foco en esta labor primordial para el funcionamiento económico y social de todas las comunidades. Para eso debemos reconocerlos, reducirlos y distribuirlos siendo todos actores primordiales, desde el rol que ocupan, tanto hombres y mujeres, como el Estado y toda su comunidad.

El evento cuenta con la organización del Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, mostrando de esta manera que existe un compromiso de esta gestión municipal para con la temática, sabiendo que hoy esta discusión se ve atravesado por ciertos cuestionamientos a las políticas de género desde el Estado Nacional.

Las jornadas cuya declaración de interés solicito, permite brindar a través de su programa, que los distintos oradores y especialistas con extensa experiencia en políticas de género e igualdad, puedan exponer, desarrollar e interactuar con los participantes de la importancia de los temas a tratar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares dar despacho favorable al presente proyecto de declaración de interés.

Sin más, saludo con atenta y distinguida consideración.

  
JUAN MATIAS LAPADULA  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

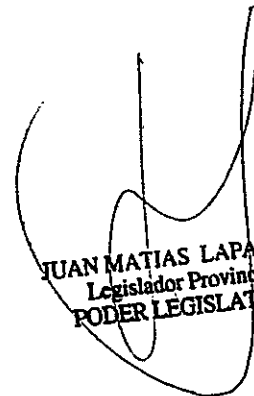


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**DECLARA:**

**Artículo 1º:** Declarar de Interés Provincial, las "2ª Jornadas Municipales sobre Cuidados Igualitarios - Río Grande, Tierra del Fuego A.I.A.S: Construyendo Igualdad" a realizarse los días 29 y 30 de octubre de 2024 en el Museo Municipal Virginia Choquintel y en sede de la Fundación Mirgor. Evento organizado y desarrollado desde la Secretaria de Género y Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Río Grande.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
JUAN MATIAS LAPADULA  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

11. 12. 2024  
12. 12. 2024